



Vallenar, 11 OCT. 2016

Decreto Exento N° 3305 /

Vistos

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el Decretos Exento N° 2610 de fecha 31 de Agosto del 2016, que autorizan trabajos extraordinarios
- 2.- Memo N° 1232 que informa horas extraordinarias ejecutadas
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999

DECRETO:

1. Autorizase la cancelación de las horas Extraordinarias efectivamente ejecutadas de los funcionario Prestador de Servicios del MES DE AGOSTO del 2016 que a continuación se mencionan:

DIRECCION	FUNCIONARIOS	HORAS EJECUTADAS		DESCANSO COMP.	
		25%	50%	25%	50%
Dirección de Desarrollo Comunitario	- Ana Araya Rivera	02	02		
	- Carmen Cortes A.	09			
	- Edgardo Toledo T.	09	10		
	- Felipe Araya Araya	08	10		
	- Miguel Carvajal		20		
	- Pedro Trujillo E.	20			
	- Hernán Reinuaba		31		
	- Ibar Arancibia		21		
	- Fernando Hormazabal	09	08		
	- Sandra Tapia M.	34	29		
	- Susana Campillay F.	21	07		
	- Deisy Aros Pizarro	13	10		
	- Zaida Pizarro Vega	40			
	- María Cortes López	38	34		
- Isabel Portilla Ch.	25	43			
- Claudio Huanchicay	19				
- María Rivera Pino	10				

ANÓTESE, COMÚNIQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JÓRGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de personal
 - C.C. Administrador Municipal
 - Archivo Oficina de Partes.
- JWVR/NEFR/PALT/HECP/cgtt.